

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de agosto de 2011

Expediente N° 8126/07

RESCD-EXA: 568/2011

VISTO:

La Res. CD-297/07 por la cual se aceptó la inscripción de la Bioq. Regina Laura Aguilar en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, correspondiente a la cohorte dictada por convenio en la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

Que a la fecha, la Bioq. Regina Laura Aguilar no registró ninguna actividad académica.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del pedido de baja solicitado por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 27, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 27/07/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumna de la Maestría en Energías Renovables, a la Bioq. Regina Laura Aguilar – D.N.I. Nº 22.700.469, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Bioq. Regina Laura Aguilar, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA

CHATAG DE CS. EXACTAS -UNS

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE C8. EXACTAS - UNS